

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos en el domicilio social.

Pamplona, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Tellechea Martínez.—33.780.

PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los sres. accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, Ctra. de Artés, s/n, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el mismo día a las 12:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de la Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Sant Fruitós de Bages, 31 de mayo de 2005.—Antonio Mones Farre, Administrador solidario.—30.830.

PEQUES Y PECAS, S. L.

Edicto

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 85/2004, dimanante de autos número 292/03, a instancia de María Inmaculada Colombo Albiol contra Peques y Pecas, S. L., en la que con fecha 7 de julio de 2004 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Peques y Pecas, S. L., con CIF B-41.960.790 en situación de insolvencia total por importe de 2.217,24 euros como resto de pago de principal, más la cantidad de 146, 15 euros de intereses, más 254,20 euros para costas, que provisionalmente se presupuestan, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, a 23 de mayo de 2005.—El/La Secretario/a Judicial.—30.423.

PESCA CULTIVOS, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social de la Compañía, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, J.J. Ortiz de Zárate.—30.883.

PESCA Y VENDEDURÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en las oficinas de esta sociedad, sito en Lonja Pescadería, número 10, en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos sociales.

Huelva, 14 de junio de 2005.—Juan Pérez Cano, Presidente.—33.655.

PESQUERÍAS DE ALMADRABA, S. A.

El Consejo de Administración de Pesquerías de Almadra, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que celebrará la sociedad, en el domicilio social, Avda. del Generalísimo, 200, Barbate (Cádiz), el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio del 2004. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renuncia de Consejero y nombramiento de Consejero para sustituirle.

Cuarto.—Modificación estatutaria consistente en la supresión del artículo 47 de los Estatutos Sociales, a propuesta del accionista Inverdraba, Sociedad Limitada.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de aquellos acuerdos que lo requieran.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos, o en su defecto designación de interventores a tal fin.

Se hace constar derecho que corresponde a los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el informe de auditoría y el informe formulado por el accionista Inverdraba, Sociedad Limitada, dirigido al Consejo y a los señores accionistas, sobre la modificación estatutaria propuesta.

Barbate, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Diego Ramírez Soler.—30.309.

PETROLÍFERA MIERENSE, S. A. (PEMISA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Legislación y nuestros Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en La Rodada, s/n (La Manjoya) de Oviedo, el próximo día 30 de junio, a la doce treinta horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Gestión del Consejo de Administración y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Asignación de resultados.

Tercero.—Adquisición de hasta el 100 % del accionariado de la sociedad Oilube, S. L.

Cuarto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados y delegación expresa de facultades en el Presidente de la Sociedad para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y demás documentos contables que se requieren en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación de aprobación en la Junta General o bien solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardo García Fernández.—33.719.

PEÑALARA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 13:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales con el objeto de adaptar los mismos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente existentes.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la